



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), ante mí Licenciado **JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS**, Notario Público Décimo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- ciento sesenta- cuatrocientos sesenta y nueve (8-160-469), compareció personalmente **LUIS OMAR CASTILLO SALDAÑA**, varón, panameño, casado, mayor de edad, con cedula de identidad personal número cuatro- ciento setenta y uno- ciento ocho (4-171-108), vecino de esta ciudad, en mi carácter de representante Legal de la empresa **INVERSIONES CARLUIS, S.A.**, inscrita en el Folio No. 620169, promotora del proyecto denominado **"APARTAMENTOS UNIFAMILIARES PH, CARIBEAN"**, ubicado en el corregimiento de Parque Lefevre, Distrito y Provincia de Panamá, sobre la finca con Folio Real No. 16569, código de ubicación No. 8709, extendiendo esta diligencia para hacer constar bajo gravedad de juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del Artículo 385, texto único de Código Penal, Gaceta Oficial No 26,510, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:

PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental, que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, y la modificación introducida de acuerdo al Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No 975 de 23 de agosto de 2012, con nuevas modificaciones según Decreto Ejecutivo No 36 de 3 de junio de 2019.

Para constancia, la firma por el compareciente ante mí, el notario que doy fe, junto con los testigos instrumentales, **CELIDETH JARAMILLO**, con cédula ocho-novecientos veintinueve- cuatrocientos siete (8-929-407), y **TOMAS VILLARREAL**, con cédula de identidad personal número cuatro - noventa y nueve - mil ochocientos diez (4-99-1810), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontré

conforme, le impartió su aprobación, y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario
que doy fe. _____

Quin O Cortés S.
LUISOMAR CASTILLO SALDAÑA

Cédula 4-171-108

En Representación de **INVERSIONES CARLUIS, S.A.**

Celideth E. Jaramillo
CELIDETH JARAMILLO

Tomás V. Larreal
TOMAS VILLARREAL

Lic. Julio César de los Angeles
Notario Público Decimo

